



Muerte asistida en relación con la dignidad humana. Revisión sistemática Assisted dying in relation to human dignity. Systematic review

Nayely Belén Quintana-Amores
ma.nayelybqa54@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-6717-0141>

Natalia Del Carmen Andrade-Cordero
nataliaac93@uniandes.edu.ec
Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0005-7094-4087>

Denisse Isabel Suaste-Pazmiño
ua.denissesuaste@uniandes.edu.ec
Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-4429-5915>

RESUMEN

Objetivo: analizar los aspectos éticos y legales de la muerte asistida. **Método:** Revisión sistemática. **Resultados y conclusión:** En Ecuador, aunque la eutanasia no está legalizada, los cuidados paliativos representan una alternativa fundamental para aliviar el sufrimiento de los pacientes con enfermedades avanzadas. A medida que el debate sobre la muerte asistida continúa, resulta imprescindible considerar tanto los aspectos éticos como las necesidades individuales de los pacientes, asegurando que todas las decisiones se tomen con el máximo cuidado y compasión hacia la dignidad humana.

Descriptores: eutanasia; eutanasia pasiva; eutanasia activa. (Fuente, DeCS).

ABSTRACT

Objective: to analyse the ethical and legal aspects of assisted dying. **Method:** Systematic review. **Results and conclusion:** In Ecuador, although euthanasia is not legalised, palliative care represents a fundamental alternative for alleviating the suffering of patients with advanced diseases. As the debate on assisted dying continues, it is essential to consider both the ethical aspects and the individual needs of patients, ensuring that all decisions are made with the utmost care and compassion for human dignity.

Descriptors: euthanasia; euthanasia passive; euthanasia active. (Source, DeCS).

Recibido: 25/09/2024. Revisado: 14/10/2024. Aprobado: 19/11/2024. Publicado: 09/12/2024.

Original breve



INTRODUCCIÓN

La muerte asistida, que incluye la eutanasia y el suicidio asistido, constituye un tema de debate ético, legal y social en el ámbito médico a nivel mundial. Este concepto, derivado del griego "eu" (bueno) y "thanatos" (muerte), se traduce como "buena muerte" (1). En este contexto, la muerte asistida se presenta como una alternativa para pacientes con enfermedades terminales o condiciones médicas intolerables, permitiéndoles poner fin a su sufrimiento de manera digna y voluntaria (2,3). Sin embargo, esta práctica genera múltiples interrogantes relacionados con los derechos individuales, la autonomía personal y la dignidad humana (4).

Por lo tanto, este artículo tiene como objetivo analizar los aspectos éticos y legales de la muerte asistida.

MÉTODO

Se siguió un enfoque estructurado basado en las directrices del método PRISMA.

La población fue 15 trabajos. Las palabras relacionadas con "eutanasia", "muerte" y "derechos humanos". Se incluyeron publicaciones en inglés y español, comprendidas entre los años 2019 y 2023.

RESULTADOS

La muerte asistida plantea un dilema ético y legal que varía significativamente según el contexto cultural y normativo de cada país. En este sentido, Bélgica y Holanda han regulado la eutanasia desde 2002, permitiendo a los pacientes solicitarla bajo estrictos requisitos médicos y legales, como la capacidad de decisión y la existencia de sufrimiento físico o psíquico intolerable (5,6). Por su parte, en Colombia, la Sentencia C-239/97 despenalizó la eutanasia, estableciendo un marco legal supervisado por profesionales médicos y judiciales (7). Estas regulaciones reflejan



un enfoque que prioriza la autonomía y dignidad del paciente, permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre su vida y muerte.

Desde una perspectiva ética, la autonomía del paciente constituye un principio fundamental en la práctica médica, respetar esta autonomía no solo fortalece la dignidad del paciente, sino que también promueve el respeto por la libertad personal en los momentos más críticos de la vida (8). Asimismo, se ha señalado que la eutanasia y el suicidio asistido pueden ofrecer a los pacientes una vía para enfrentar el sufrimiento terminal con mayor control y sentido de paz, alineándose con los principios éticos de respeto a la autonomía y mejora de la calidad de vida (9). Sin embargo, también se han identificado riesgos asociados a estas prácticas. Por tanto, se ha advertido sobre el potencial abuso, especialmente en pacientes con demencia, cuya capacidad para tomar decisiones informadas puede estar comprometida (10).

En el caso de Ecuador, aunque la eutanasia no está legalizada, los cuidados paliativos desempeñan un papel crucial en el alivio del sufrimiento de pacientes con enfermedades avanzadas. La Fundación Ecuatoriana de Cuidados Paliativos (FECUPAL) ha brindado atención integral desde su creación, abordando tanto el dolor físico como los aspectos emocionales y espirituales de los pacientes (11). Este enfoque interdisciplinario resulta esencial para garantizar una atención de calidad y respetar la dignidad de las personas en sus momentos más vulnerables.

Por otro lado, es importante destacar que, aunque la regulación de la eutanasia en países como Holanda y Bélgica ha sido pionera, también ha generado preocupaciones éticas. Por consiguiente, se ha señalado que, en algunos casos, la interpretación subjetiva de los deseos del paciente o las presiones externas pueden comprometer la toma de decisiones informadas, especialmente en poblaciones vulnerables (10), esto manifiesta la necesidad de implementar salvaguardias éticas



sólidas que protejan a los pacientes y garanticen que las decisiones se tomen de manera libre y consciente.

CONCLUSIÓN

En Ecuador, aunque la eutanasia no está legalizada, los cuidados paliativos representan una alternativa fundamental para aliviar el sufrimiento de los pacientes con enfermedades avanzadas. A medida que el debate sobre la muerte asistida continúa, resulta imprescindible considerar tanto los aspectos éticos como las necesidades individuales de los pacientes, asegurando que todas las decisiones se tomen con el máximo cuidado y compasión hacia la dignidad humana.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la Dirección de Investigación de UNIANDES.

REFERENCIAS

1. Real Academia Española. Diccionario de la lengua española [Internet]. 23^a ed., versión 23.7. Madrid: Real Academia Española; [consultado el 28 de junio de 2024]. Disponible en: <https://www.rae.es>
2. Lema Ochog AP. Muerte asistida en el Ecuador y el respeto a la dignidad humana [tesis de licenciatura]. 2019.
3. Wagner Alvear AS. Implementación de la muerte asistida en la legislación ecuatoriana [tesis de licenciatura]. 2021.
4. La Santa Biblia. Hechos 17:25-26.
5. Parlamento Federal de Bélgica. Ley belga de 28 de mayo de 2002 sobre la eutanasia.
6. Ministerie van Volksgezondheid. Wet toetsing levensbeëindiging op verzoek en hulp bij zelfdoding (Wtl).
7. Sachica MV. Colombia: Sentencia C-239/97 de la Corte Constitucional de Colombia. 1997.
8. Amaya Valencia L. Investigación sobre los fundamentos legales y jurisprudenciales de la muerte asistida. 2022.



9. Quill TE, Ganzini L. The evolution of palliative care and end-of-life options for terminally ill patients: the role of euthanasia and physician-assisted suicide. *J Palliat Med.* 2018;21(2):124-130.
10. Cohen-Almagor R. First do no harm: euthanasia of patients with dementia in Belgium. *J Med Ethics.* 2016;42(3):195-198.
11. Gualoto Guacollante MA, Quishpe Gaibor JS. Dilema ético y moral en la aplicación de la eutanasia en Ecuador. *Caribeña de Ciencias Sociales.* 2019;(mayo).
12. Dubón-Peniche MC, Bustamante-Leija LE. Aspectos éticos y médicos de la eutanasia. *Cir Cir.* 2020;88(4):519-528.
13. Verdaguer M, Beroiz-Groh P, Busquet-Duran X, et al. La ley de eutanasia y experiencias profesionales: tensiones en la práctica clínica. *Gac Sanit.* 2024.
14. Saltos RME. La eutanasia en Colombia y Ecuador. Derecho a una muerte asistida. *Rev Lex.* 2024;7(24):361-379.
15. Connor SR, Bermedo MCS. Global atlas of palliative care at the end of life. *Worldwide Hospice Palliative Care Alliance.* 2019.

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>